

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN
TÉCNICA DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

VIERNES 9 DE FEBRERO DE 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 09h40, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio: Arq. Ana Lucía Andino, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Félix Torres, delegado del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural; y, Arq. Viviana Figueroa, quien preside la Subcomisión Técnica.

Se encuentran también presentes los siguientes funcionarios municipales: Abg. Mónica Guzmán, delegada de Procuraduría Metropolitana; Arq. Carlos Játiva, delegado de la Agencia Metropolitana de Control; Ar. Oswaldo Raza, delegado del Cuerpo de Bomberos; y, Arqs. Carolina Proaño, y María Fernanda Vásquez, funcionarias de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, con los siguientes pedidos de la señora Presidenta:

ORDEN DEL DIA

- 1. Conocimiento del Oficio No. STHV-DMDU-7163 de 28 de diciembre de 2017, suscrito la Arq. Viviana Figueroa, Directora Metropolitana de Desarrollo Urbanístico (S) de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con el Proyecto definitivo para la rehabilitación y ampliación, a desarrollarse en el inmueble con predio No. 78189, clave catastral No. 10203-04-009, ubicado en el barrio Julio Moreno, de la parroquia Itchimbia de propiedad de la CORTE CONSTITUCIONAL.**

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el viernes 9 de febrero de 2018, con los votos favorables de sus miembros: Arq. Ana Lucía Andino, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Félix Torres, delegado del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural; y, Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, **acordó** de manera unánime, recomendar a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio la aprobación del Proyecto definitivo para la rehabilitación y ampliación a desarrollarse en el inmueble con predio No. 78189, con clave catastral No. 10203-04-009, ubicado en la parroquias Itchimbia, barrio Julio Moreno, propiedad de la CORTE CONSTITUCIONAL

Así mismo, se recomienda mantener la escalera por sus características originales propias de la misma edificación.

Así mismo, se recomienda que hasta que salga la aprobación por parte de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio y se obtenga las licencias para iniciar la obra, se tramite un permiso de trabajos varios para limpieza integral del inmueble, a fin de que no afecte la salubridad del sector.

- 2. Conocimiento del Oficio No. STHV-DMDU-0411 de 25 de enero de 2018, suscrito el Arq. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con el Proyecto definitivo para el Estudio previo a la restauración integral del edificio contenedor del Museo Numismático, ubicado en la esquina de las calles García Moreno y Sucre, Centros Histórico”, en el inmueble con predio No. 133365, clave catastral 30001-13-001, ubicado en la calle Gabriel García Moreno y Sucre, parroquia Centro Histórico, barrio González Suárez de propiedad de BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.**

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el viernes 9 de febrero de 2018, con los votos favorables de sus miembros: Arq. Ana Lucía Andino, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Félix Torres, delegado del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural; y, Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, **acordó** de manera unánime, recomendar a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio la aprobación del Proyecto definitivo para el “Estudio previo a la restauración integral del edificio contenedor del Museo Numismático, ubicado en la esquina de las calles García Moreno y Sucre, Centro Histórico de Quito”, en el inmueble con predio No. 133365, con clave catastral 30001-13-001, ubicado en la calle García Moreno y Sucre, de la parroquia Centro Histórico, barrio González Suárez, de propiedad del BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

- 3. Conocimiento del Oficio No. STHV-DMDU-0537 de 1 de febrero de 2018, suscrito el Arq. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con el proyecto definitivo ampliatorio a desarrollarse en el inmueble con predio No. 44279, clave catastral No. 10806-03-022, ubicado en la parroquia Iñaquito, barrio Batán Bajo, propiedad de ALIANZA FRANCESA.**

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el viernes 9 de febrero de 2018, con los votos favorables de sus miembros: Arq. Ana Lucía Andino, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Félix Torres, delegado del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural; y, Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, **acordó** de manera unánime, recomendar a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio la aprobación del Proyecto definitivo ampliatorio a desarrollarse en el inmueble con predio No. 44279, clave catastral No. 10806-03-022, ubicado en la parroquia Iñaquito, barrio Batán Bajo, propiedad de ALIANZA FRANCESA.

4. Conocimiento del Oficio No. STHV-DMDU-538 de 1 de febrero de 2018, suscrito el Arq. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con el proyecto definitivo denominado "Conjunto San Juan II", en el inmueble con predio No. 75918, clave catastral No. 402011-09-017, ubicado en la calle Carchi Tapi, pasaje San Juan, barrio La Chilena, parroquia San Juan, propiedad de LÓPEZ LÓPEZ LUIS ALBERTO.

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el viernes 9 de febrero de 2018, con los votos favorables de sus miembros: Arq. Ana Lucía Andino, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Félix Torres, delegado del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural; y, Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, **acordó** de manera unánime, recomendar a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio la aprobación del Proyecto definitivo denominado "Conjunto San Juan II", en el inmueble con predio No. 75918, clave catastral 40201 09 017, ubicado en las calles Carchi, Tapi, pasaje San Juan del barrio La Chilena, parroquia San Juan, de propiedad de LÓPEZ LÓPEZ LUIS ALBERTO.

Agotados los puntos del orden del día, se clausura la sesión a las 11h40; firman para constancia de lo actuado la señora Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano.

Arq. Viviana Figueroa
PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN
TÉCNICA DE ÁREAS HISTÓRICAS
Y PATRIMONIO

Jenny A.
2018-02-09

Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

